

PROCESO: PRESUPUESTO

SUBPROCESO: EJECUTAR LOS GASTOS

INSTRUCTIVO:

ELABORAR CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL EN EL SGF – QUIPU



INSTRUCTIVO: ELABORAR CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL EN EL SGF – QUIPU Versión: 2.0

Código: U-IN-12.001.010

Página: 2 de 7

PROCESO: PRESUPUESTO

SUBPROCESO: EJECUTAR LOS GASTOS

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL PROCEDIMIENTO

OBJETIVO: Ingresar en el SGF – QUIPU la información para la generación del Certificado de Disponibilidad Presupuestal – CDP, verificando la existencia de recursos para la asunción de compromisos en una vigencia fiscal.

ALCANCE: Inicia con el ingreso en el SGF- QUIPU al módulo de presupuesto/operativo y termina con la impresión del CDP y firma por parte del Jefe del área de presupuesto. Aplica para las áreas de presupuesto en el Nivel Nacional, de Sede, de Facultad y en las Unidades Especiales de la Universidad Nacional de Colombia.

DEFINICIONES:

- Apropiaciones presupuestales: Son autorizaciones máximas de gastos incluidas en el presupuesto de la Universidad para ser ejecutadas o comprometidas durante la vigencia fiscal respectiva. Después del 31 de diciembre de cada vigencia estas autorizaciones expiran y, en consecuencia, no podrán comprometerse, adicionarse, transferirse ni contraacreditarse.
- 2. Autorización del gasto: Se refiere a la competencia del jefe de dependencia o director de proyecto, a quienes se les asigna un presupuesto determinado para su ejecución con cargo a un área de responsabilidad, para solicitar el certificado de disponibilidad presupuestal y los trámites administrativos para la constitución del compromiso.
- 3. CDP Certificado de Disponibilidad Presupuestal: Es el documento expedido por el jefe de presupuesto o quien haga sus veces, mediante el cual se garantiza la existencia de la apropiación presupuestal disponible y libre de afectación para atender un determinado compromiso con cargo al presupuesto de la respectiva vigencia.

Todos los actos administrativos y acuerdos de voluntades que afecten las apropiaciones presupuestales deberán contar con certificados de disponibilidad previos que garanticen la existencia de apropiación suficiente para atender estos gastos.

- 4. Ordenación del gasto: La ordenación del gasto se refiere a la capacidad de adquirir bienes y servicios y asumir compromisos con cargo al presupuesto de gastos a nombre de la Universidad Nacional de Colombia en desarrollo de las apropiaciones incorporadas en el presupuesto.
- 5. SGF QUIPU: Sistema integrado de información que permite el registro, seguimiento y control detallado de las operaciones asociadas al macroproceso de gestión administrativa y financiera de la Universidad Nacional de Colombia.
- 6. Unidades especiales: Las Unidades especiales tienen como propósito el ejercicio de funciones no misionales asignadas por la ley a la Universidad Nacional de Colombia y se reglamentarán a partir de las normas nacionales o internas que las crean o regulan. Estas unidades son: UNISALUD y Fondo Pensional UN.

CONDICIONES GENERALES:

1. Las dependencias y/o cargos responsables se refieren a roles generales establecidos para determinar quién ejecuta determinada actividad, independientemente del cargo que se ocupe o el nombre de la dependencia dentro de la estructura administrativa de la Universidad Nacional de Colombia.



Código: U-IN-12.001.010

INSTRUCTIVO: ELABORAR CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL EN EL SGF – QUIPU

Página: 3 de 7

Versión: 2.0

PROCESO: PRESUPUESTO

SUBPROCESO: EJECUTAR LOS GASTOS

2. INFORMACIÓN ESPECÍFICA DEL INSTRUCTIVO

1. Ingresar al módulo de Presupuesto

El responsable designado por el área de Presupuesto debe ingresar al módulo de Presupuesto en el SGF – QUIPU.

SGF	– QUIPU:		
Pres	upuesto > operativo > registro de operaciones		
	Ablicaciones Nal	Datos del Ingreso	I

olicaciones Nal		Da	atos del Ingreso
		Us	uario : AEALMANZAC-Amanda Elsy Almanza Celis
	IT SOPORTE	Ho	ora : 09:14:41 am
		Fe	cha: 14-sep-2016
PRESUPUESTO		Те	rminal : BOG86147104ADM
CUENTAS POR PAGAR		Se	ession : <905-4271>
TESORERIA		Ba	ise datos : PRODUNAL
BIENES Y SERVICIOS N		Últ	timo Ing: Martes 13 Septiembre 2016 09:03 AM
RECAUDOS		Fe	echa y Hora del Sistema
REPORTES UNAL	- CIERRE MES		
PROYECTOS	- CONST. RES PPTO/CAJA		
INVERSIONES	E- CONSOLIDACION		
FACTURACION CARTERA	L DESASOCIAR PROY PPTO CONSULTAS D. REPORTES	<u>ب</u>	UNIVERSIDAD NACIONA DE COLOMBIA
		Ac	cceso Directo
i\ppto\fmx\PPMOMOM		In	troduzca el nombre del programa a ejecutar
Copyright	(c) HIGHTECH SOFTWARE 2016	Salir del menú	

2. Ingresar al Registro de Operaciones

A. Al hacer clic en el Registro de Operaciones se despliega la ventana "*Documento de presupuesto*" con los siguientes campos a diligenciar:



Código: U-IN-12.001.010

INSTRUCTIVO: ELABORAR CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL EN EL SGF – QUIPU

Página: 4 de 7

Versión: 2.0

PROCESO: PRESUPUESTO

SUBPROCESO: EJECUTAR LOS GASTOS



- a) EMPRESA: Digitar "F9" y seleccionar la empresa relacionada en el SGF QUIPU a la cual pertenece el proyecto genérico o específico con cargo al que se va a expedir el CDP. Si el proyecto se encuentra vinculado al Banco de Proyectos de la Universidad Nacional BPUN, corresponde al Nivel Central; si el proyecto es de extensión, corresponde a Fondo Especial. Si no se tiene claridad en cuanto a si el proyecto pertenece al BPUN o al Fondo Especial, comunicarse con la Oficina de Planeación del Nivel Nacional o de la Sede respectiva para obtener esta información. Si se conoce el código de la empresa, digitarlo directamente.
- b) VIGENCIA DOCU: Corresponde a la vigencia fiscal en curso en la que se registra el CDP y se digita el año completo en números.
- c) TIPO DE DOCUMENTO: Digitar "F9" y seleccionar CDP "CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL" o digitar directamente CDP.
- d) FECHA: La fecha se genera automáticamente en el SGF QUIPU.
- **B.** Al terminar de digitar los anteriores campos se desplegará la siguiente ventana, después de lo cual se debe digitar "Enter", ya que no está en utilización el módulo de avances.

Sol/Res de Avance No.	Fecha



INSTRUCTIVO: ELABORAR CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL EN EL SGF – QUIPU

Página: 5 de 7

Versión: 2.0

PROCESO: PRESUPUESTO

SUBPROCESO: EJECUTAR LOS GASTOS

C. Posteriormente, el sistema requerirá la siguiente información:

Proyecto		
Proyecto		
Empresa		
Proyecto		
Ent. Aport.		
· · ·	-7 - 7	

- a) EMPRESA: Este dato aparece automáticamente.
- b) PROYECTO: Digitar "F9" y seleccionar el proyecto. Para saber el nombre y código del proyecto es necesario verificar la solicitud de CDP – Certificado de Disponibilidad Presupuestal en el cual debe aparecer ésta información.
- c) ENTIDAD APORTANTE: Si el proyecto es de extensión y corresponde al Fondo Especial, digitar "F9" y seleccionar las entidades aportantes que financian el proyecto y que se encuentran relacionadas en el SGF – QUIPU. Si el proyecto es genérico o está vinculado al BPUN, debe seleccionarse la única empresa relacionada en el SGF – QUIPU que corresponde al "Nivel Central".
- **D.** Retornar a la ventana inicial y consignar la siguiente información:
 - a) NUMERO DE DOCUMENTO: Este dato aparece automáticamente. (digitar Enter).
 - b) AREA SOLICITANTE: Digitar "F9" y seleccionar área que solicita el CDP. En la segunda casilla de "AREA", digitar el nombre de la persona que efectúa la solicitud de Certificado de Disponibilidad Presupuestal y que debe corresponder al Director del proyecto o Jefe del área que es la persona autorizada para realizar las solicitudes de CDP.
 - d) \$\$: Ingresar el valor total de la solicitud del Certificado de Disponibilidad Presupuestal sin contribución, ya que el sistema lo calcula automáticamente.
 - e) OBSERVACIONES: Ingresar el número del oficio con el cual se efectúa la solicitud de CDP. En esta casilla se debe describir brevemente el requerimiento. No se debe incluir el nombre del beneficiario.
 - f) VIGENCIA: Este dato aparece automáticamente (digitar Enter).
 - g) MES: Este dato aparece automáticamente (digitar Enter).
 - h) DIA: Este dato aparece automáticamente (digitar Enter).
 - i) AREA: Digitar "F9" y seleccionar el área encargada del manejo del proyecto, que corresponde a la relacionada en la ficha financiera.
 - j) TIPO DE MOVIMIENTO: Digitar "F9" y seleccionar el movimiento 8 "DISPONIBILIDAD", con el cual se afecta el presupuesto provisionalmente por medio del Certificado de Disponibilidad Presupuestal.

Los certificados de disponibilidad financiados con recursos propios generan la contribución financiera automáticamente. En el caso de que el certificado no requiera contribución financiera, es necesario ubicar la casilla en la que el sistema calculó automáticamente la contribución y, en vez de esta, digitar "0".



Código: U-IN-12.001.010

INSTRUCTIVO: ELABORAR CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL EN EL SGF – QUIPU

Página: 6 de 7

Versión: 2.0

PROCESO: PRESUPUESTO

SUBPROCESO: EJECUTAR LOS GASTOS

k) **IMPUTACION:** Digitar **"F9"** y seleccionar el rubro correspondiente a la calificación del gasto efectuada con anterioridad.

Ir a la Guía Catálogo plan de cuentas presupuestal.

I) RECURSO: Digitar "F9" y seleccionar el recurso con el cual se encuentra financiado el proyecto en el rubro presupuestal correspondiente. Es decir, si el proyecto se encuentra financiado con Aportes de la Nación, el recurso es 10, recursos del CREE 12; si se encuentra financiado con recursos propios – ingresos corrientes, es 20; si se encuentra financiado con recursos de capital, es 21; y si se encuentra financiado con recursos de capital provenientes de aportes de la Nación de vigencias anteriores el recurso es 22, recursos del CREE de vigencias anteriores 29; recursos de estampilla vigencia actual 27, estampilla vigencias anteriores 28, ser pilo paga 24, Excedente ser pilo paga 25 y Regalías 23.

Para el caso de UNISALUD, si se encuentra financiado con recursos propios – ingresos corrientes, es 30; si se encuentra financiado con recursos de capital, es 31.

- m) VALOR: Digitar el valor neto (gravamen a los movimientos financieros) que va a afectar el rubro presupuestal correspondiente. Se debe verificar que el valor total registrado en el SGF – QUIPU corresponda al valor de la solicitud.
- n) OK: Digitar "S" si el registro es completo y correcto, de lo contrario corregir los campos a que haya lugar.

3. Autorizar el Certificado de Disponibilidad Presupuestal

El funcionario designado debe ingresar al SGF – QUIPU y autorizar el Certificado de Disponibilidad Presupuestal.

GF - Sistema Gestió	n Financiera		
Dicaciones Nal	SOPORTE OPERATIVO REGISTRO OPERACIONES AUTORIZACIONES TRASLADO ANULAR DOCUMENTOS CANCELACION PARCIAL CIERRE MES CONSULTAS DESASOCIAR PROY PPTO DECONSULTAS DE CONSULTAS	* •	Datos del Ingreso Usuario : ALUMVIZAC-Amanda Elsy Amanza Cetis Hora : 09:14:41 an Fecha : 14-sep-2016 Terminal : BOG861471040AM Sessio : 905-42715 Base datos : PROUNAL Ütimo Ing : Martes : 13 Septiembre 2016 09:03 AM Decha y Hora del Sistema ItaseP-2016 14:53:32 UNIVERSIDAD NACIONAL UNIVERSIDAD DALACIONAL
RESUPUESTO/OPERATIVO	ht(c) HIGHTECH SOFTWARE 2016	Salir del menú	Acceso Directo Introduzca el nombre del programa a ejecutar



Código: U-IN-12.001.010

INSTRUCTIVO: ELABORAR CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL EN EL SGF – QUIPU

Página: 7 de 7

Versión: 2.0

PROCESO: PRESUPUESTO

SUBPROCESO: EJECUTAR LOS GASTOS

Al hacer clic en "Autorizaciones" se despliega la ventana "*Autorización de documentos.*" En esta se debe digitar "S" en la opción de Autorización en el número de CDP a autorizar.

🛐 Pp	moauto											
Acció	n Edición	Bloque	Campo	Registr	ro cOnsulta	Window	aYuda					
	Autorizaciór	n de Doc	umentos									
	AEALMANZ	AC.			Aut	orizacio	ón de D	ocume	entos	PPMOAUTO	14/09/2016	4001
	Emp	oresa								Nit		
T.	Vige	encia		Tip	o de Docume	ento						
^Q ၞ∎	Docum	entos	de Pres	upue	sto							
* *	Nro	de Doc		Adic	Fecha Doc		Valor	Fecha	Nit / Cédula	Aut Fe	echa Aut. Nro. Doo	c. Alter
⊒ •×												-
⊿2												
<u>⊸</u> ∠												
H												
I												
?												
B												
					· ·			1				
		S	olicitu <u>d</u> Co	mpra	Detalle Do	cumento	<u>V</u> er l	Ocument	o <u>G</u> ra	abar Cambi	os	

4. Imprimir para firma

Una vez autorizado el CDP, se debe imprimir y firmar en físico por parte del Jefe de Presupuesto o quien haga sus veces.

Fin del instructivo

ELABORÓ	Amanda Elsy Almanza Celis	REVISÓ	Socorro Cardozo Miranda, Maria Fernanda Forero Siabato, Ingrith Paola Rivera Almanza	APROBÓ	Socorro Cardozo Miranda
CARGO	Asistente Administrativo	CARGO	Jefe División Nacional de Gestión Presupuestal, Asesora Gerencia Nacional Financiera y Administrativa, Contratista Gerencia Nacional Financiera y Administrativa.	CARGO	Gerente (e) Nacional Financiero y Administrativo
FECHA	Septiembre 30 de 2016	FECHA	Octubre 7 de 2016	FECHA	Octubre 10 de 2016